Resolución Ministerial Nº 0525 -2011-ED

Lima, 12 OCT. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta del 8 de agosto de 2011, el Ministro Consejero, Representante Permanente Adjunto y Encargado de Negocios a.i. del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, remite a la señora Ministra de Educación, la información sobre la 36º reunión de la Conferencia General de la UNESCO, que se realizará del 25 de octubre al 10 de noviembre de 2011, en la ciudad de París, Francia, así como la invitación enviada por la señora Irina Bokova, Directora General de la UNESCO;

Que, el señor José Martín Vegas Torres, Viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, asistirá al referido evento, del 24 de octubre al 1 de noviembre de 2011, en la ciudad de París, Francia;

Que, en tal sentido, resulta necesario disponer el encargo de las funciones del Despacho del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación al señor Fernando Bolaños Galdos, Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, a partir del 24 de octubre de 2011, mientras dure la ausencia de su titular;

De conformidad, con lo dispuesto en la Ley Nº 29158; en el Decreto Ley Nº 25762, modificado por la Ley Nº 26510; y en el Decreto Supremo Nº 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones del Despacho del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación al señor Fernando Bolaños Galdos, Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, a partir del 24 de octubre de 2011, en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.

PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación